

Acta de la sesión 710 ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el jueves 25 de abril en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación Zoom.

Presidente: Dr. Rafael Escarela Pérez

Secretaria: Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente del Consejo pide a la Secretaria del Consejo que pase la lista de asistencia.

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. José Rubén Luévano Enríquez: P

Encargado del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica.

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina: P

Jefe del Departamento de Energía.

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola: P

Encargado del Departamento de Materiales.

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Jefe del Departamento de Sistemas.

Dr. Eduardo Basurto Uribe: P

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez.

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro.

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

Dr. Francisco Beltrán Carbajal: P

Dra. Maribel Velasco Pérez.

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

Mtro. José Juan Guerrero Correa: P

Dr. Eduardo Arellano Méndez.

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales.

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes: P

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz.

Representantes propietario y suplente del personal académico del personal académico del Departamento de Sistemas.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Srta. Aiko Guadalupe Lee Granados: P

Sr. Juan Carlos Ahuactzin Diaz.

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

Ing. Antonio Guerrero Bañuelos: P

Ing. Alberto Bastida Nicasio.

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 miembros del consejo siendo las 11:43 horas.

I. *Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.*

II. **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre el orden del día.

La Secretaria comenta sobre la corrección en el punto 1.3, donde se modifica la redacción para incluir "alumna y alumno" en lugar de solo "alumno".

El orden del día se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del día aprobado:

1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado (art. 16 del RA*).
 - 1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumna y alumno (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.5 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.7 Comisión encargada de revisar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.8 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.9 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).
 - 1.10 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA*).

1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA*):

1.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado (art. 16 del RA*).

El Presidente solicita un receso para que los distintos sectores (estudiantado, profesorado y órganos personales) se pongan de acuerdo en la conformación de las comisiones.

El Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes pregunta sobre la conformación de las comisiones.

La Secretaria explica los requisitos de integración de cada comisión, destacando la necesidad de representantes tanto de los órganos personales, como del sector académico y del alumnado. También comenta sobre la necesidad de constituir el comité electoral del Consejo Divisional, invitando a los profesores y alumnos a proponerse voluntariamente a dicha comisión.

El Presidente explica que debido a la falta de suficientes representantes del alumnado, se requiere realizar nuevas elecciones para cubrir las vacantes.

El Ing. Antonio Guerrero Bañuelos expresó su preocupación sobre cómo proceder con la conformación de comisiones si no hay representación del alumnado suficiente.

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola pregunta cuáles son las comisiones que urgiría integrar con la representación del alumnado completa.

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras señaló la importancia de integrar la comisión de faltas del alumnado de manera prioritaria.

El Presidente comenta que, dadas las circunstancias, el alumnado debería intentar participar en la mayor cantidad posible de comisiones, aunque se debe ser consciente de no sobrecargarlos.

La alumna Aiko Guadalupe Lee Granados pregunta si hay un límite máximo de participación en comisiones.

El Presidente comenta que no existe límite, pero se debe tener en cuenta la carga de trabajo

El Presidente solicita un receso de 15 minutos, para integrar las comisiones. Se aprueba por unanimidad.

Se reanuda la sesión.

La secretaria del consejo pregunta quiénes integrarán cada una de las comisiones y cada integrante del consejo se va proponiendo con base en lo que se discutió durante el receso.

La Secretaria da lectura a los mandatos por cada comisión y pide que se manifieste el voto para aprobar cada una de ellas. Se aprueba la conformación de todas las comisiones por unanimidad.

Acuerdos:

710.1.1 *Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado.*

Integrantes:

- *Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez*
- *Dr. Francisco Beltrán Carbajal*
- *Mtro. José Juan Guerrero Correa*
- *Antonio Guerrero Bañuelos*

- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División.

710.1.2 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

Integrantes:

- *Dr. Luciano Roberto Fernández Sola*
- *Mtro. José Juan Guerrero Correa*
- *Antonio Guerrero Bañuelos*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

710.1.3 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumna y alumno.*

Integrantes:

- *Dr. Rafael Escarela Pérez*
- *Mtro. José Juan Guerrero Correa*
- *Antonio Guerrero Bañuelos*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumna o alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

710.1.4 *Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social.*

Integrantes:

- *Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón*
- *Dr. Eduardo Basurto Uribe*
- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación

710.1.5 *Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado.*

Integrantes:

- *Dr. Luciano Roberto Fernández Sola*

- *Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón*
- *Dr. Francisco Beltrán Carbajal*
- *Dra. Irma Irasema Siller Alcalá*
- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar y dictaminar las Solicitudes e Informes de Periodos Sabáticos y de Becas para Estudios de Posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

710.1.6 *Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*

Integrantes:

- *Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez*
- *Dr. José Rubén Luevano Enriquez*
- *Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes*
- *Dra. Irma Irasema Siller Alcalá*
- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

710.1.7 *Comisión encargada de revisar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos*

Integrantes:

- *Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina*
- *Dr. Luciano Roberto Fernández Sola*
- *Dr. Francisco Beltrán Carbajal*
- *Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes*
- *Antonio Guerrero Bañuelos*

Asesores:

- *Dra. Sandra Lirio Castellanos*
- *Dr. Alejandro Ramírez Rojas*
- *Dra. Lisaura Walkyria Rodríguez Alvarado*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Informes de Proyectos de Investigación, Prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

710.1.8 *Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco*

Integrantes:

- *Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez*
- *Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina*
- *Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes*
- *Dr. Eduardo Basurto Uribe*
- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

Asesores:

- *Dr. Jorge Iván Aldana*
- *Dr. Cesar Simón López Monsalvo*
- *Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, procurando un periodo de atención que no exceda de dos trimestres.

710.1.9

Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco

Integrantes:

- *Dr. José Rubén Luevano Enriquez*
- *Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón*
- *Dr. Francisco Beltrán Carbajal*
- *Dra. Irma Irasema Siller Alcalá*
- *Antonio Guerrero Bañuelos*

Asesores:

- *Dra. Silvia Corona Avendaño*
- *Dr. Alejandro Reyes Ortiz*

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, procurando un periodo de atención que no exceda de dos trimestres.

710.1.10

Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Integrantes:

- *Dr. Eduardo Basurto Uribe*
- *Mtro. José Juan Guerrero Correa*
- *Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes*
- *Aiko Guadalupe Lee Granados*

- *Antonio Guerrero Bañuelos*

Se da por concluida la sesión siendo las 12:52 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos RES:

Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico TIPPA:

Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico RA:

Reglamento del Alumnado

RREAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios RSSNL:

Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura.

Acta aprobada en la Sesión 721 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 04 de septiembre de 2024.

Dr. Rafael Escarela Pérez
P r e s i d e n t e

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
S e c r e t a r i a